

ORDEN de 16 de noviembre de 1964 por la que se nombra Director de la Escuela de Maestría Industrial de Burgos a don Dimas Luis Delgado Diarte.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta, en terna, que eleva el Claustro de Profesores de la Escuela de Maestría Industrial de Burgos, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela a don Dimas Luis Delgado Diarte, Profesor titular de Matemáticas de la misma, con la gratificación de 10.000 pesetas anuales, que le serán abonadas con cargo al crédito número 346-26 del vigente presupuesto general de gastos del Departamento y desde el día en que tome posesión de dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 24 de noviembre de 1964 por la que cesa don Fernando Mulas Giménez en el cargo de Profesor numerario de la antigua Escuela de Facultativos de Minas de Cartagena.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el interesado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Fernando Mulas Giménez en el cargo de Profesor numerario de la antigua Escuela de Facultativos de Minas de Cartagena, que obtuvo en virtud de concurso y para el que fué nombrado por Orden de 16 de noviembre de 1956.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 24 de noviembre de 1964 por la que se nombra Administrador de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Córdoba a don José de C. Esplugas Lloréns.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Córdoba para cubrir el cargo de Administrador de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Administrador de la citada Escuela a don José de C. Esplugas Lloréns, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 24 de noviembre de 1964 por la que se nombra Administrador de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza a don José Lacasta López.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna de la Junta de Profesores de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza para cubrir la vacante de Administrador de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Administrador de la citada Escuela a don José Lacasta López, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 24 de noviembre de 1964 por la que se nombra Jefe de Talleres y Laboratorios de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de San Sebastián a don Tomás López Cardiel.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de San Sebas-

tián para cubrir el cargo de Jefe de Talleres y Laboratorios de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Jefe de Talleres y Laboratorios de la citada Escuela a don Tomás López Cardiel, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 24 de noviembre de 1964 por la que se deja sin efecto el nombramiento de don Julio Amado Castanedo como Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas de Cartagena.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Escuela Técnica de Peritos de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas de Cartagena, en el que comunica que el Catedrático numerario de dicho Centro don Julio Amado Castanero no se ha posesionado de su cargo,

Teniendo en cuenta que en virtud de oposición y por Orden de fecha 25 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 16 de octubre) el señor Amado Castanero fué nombrado, provisionalmente, Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Cartagena, cargo del que debió posesionarse en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de notificación al interesado, y que al no hacerlo perdió todos los derechos derivados de la oposición,

Este Ministerio ha resuelto considerar a don Julio Amado Castanero decaído en sus derechos como opositor aprobado a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Cartagena, quedando nulo y sin ningún valor ni efecto el nombramiento realizado a su favor en 25 de septiembre de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se destina al Profesor adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Antonio Francisco Matheu Alonso y se determina su situación escalafonal.

Reingresado al servicio activo de la enseñanza por Orden ministerial de 24 de junio último el Profesor de «Francés» de Institutos Locales don Antonio Francisco Matheu Alonso, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—De conformidad con lo establecido en el Decreto de 21 de marzo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril y Orden ministerial de 1 de mayo del mismo año), incorporarle al Escalafón de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y destinarle a la plaza del masculino de Castellón de la Plana.

Segundo.—Determinar que al interesado le corresponde figurar en la primera categoría del referido Escalafón entre don Juan Tomás Farret, número 19, y don Alberto Rodríguez Robles, número 20, con el sueldo o la gratificación anual de 31.232 pesetas más las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de 8.000 pesetas, también anuales.

Tercero.—Hasta tanto exista dotación vacante en la referida primera categoría, y a partir de la fecha de su toma de posesión en el Instituto de Castellón de la Plana (masculino), el interesado percibirá el sueldo y la gratificación complementaria correspondiente a la categoría de entrada en el Escalafón, es decir, el sueldo de 14.160 pesetas y la gratificación complementaria de 6.250 pesetas anuales más las pagas extraordinarias legales.

Cuarto.—Por la Dirección del Centro se dará cuenta inmediata de la toma de posesión por el interesado, con copia compulsada de la diligencia correspondiente, con el fin de incluirle en la primera corrida de escala que se produzca por vacante en la primera categoría.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1964.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.